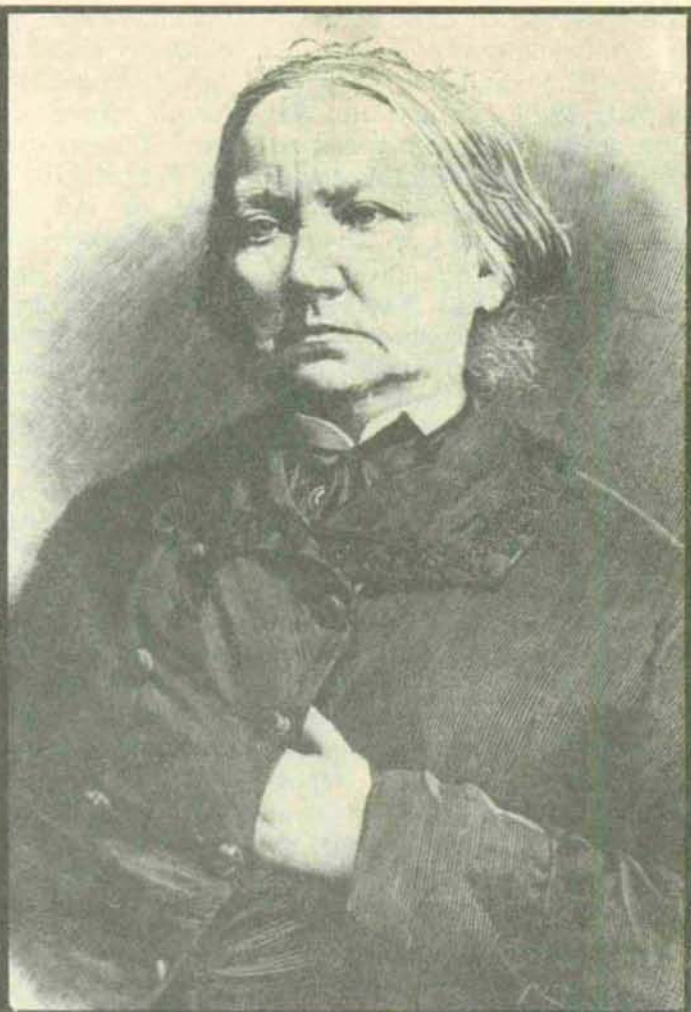


# Concepción Arenal o la defensa de los débiles

Isabel de Armas



**E**RA el año 1820, eran los comienzos del llamado «Trienio Constitucional». El régimen liberal, proclamado teóricamente en las Cortes de Cádiz, iba a ser ensayado en la vida pública. Sus partidarios lo recibieron con manifestaciones de júbilo, y los no partidarios, que eran la mayoría de los españoles, pensaron que tal vez los nuevos gobernantes iban a actuar con más acierto que los desacreditados gobiernos absolutos de Fernando VII.

Era el año 1820 cuando Concepción Arenal nació en El Ferrol, el 31 de enero. Su padre era gallego y su madre santanderina. Los primeros años de su vida los pasó en La Coruña, pero a la muerte de su padre marchó con su madre y sus hermanas al pueblecito de Armaño en Santander. Estos dos acontecimientos van a ser muy importantes en su vida.

La muerte de su padre se llevó a cabo por las ideas liberales que éste tenía. Como consecuencia del fallecimiento, la viuda y sus hijas —Concha tenía entonces nueve años—, se trasladaron a vivir al valle de Liébana, concretamente a casa de su abuela materna. Los años transcurridos en esta región montañesa, tanto en la infancia como después, tuvieron un significado profundo. El cariño que sentía por su abuela, la viudez, la amistad con Jesús de Mo-

nasterio —interpretada por algunos como amor—, y el haber vivido en él momentos cruciales, hizo que nombres como Potes, Tudanca y Armaño, estén íntimamente unidos a ella.

Entre 1820 y 1823, en España reina el descontento creciente: las discusiones parlamentarias agotaban la actividad de los políticos, que apenas podían ocuparse de las funciones de gobierno. Para mayor deterioro de la situación, los propios liberales se dividieron: de un lado estaban los ideólogos de las Cortes de Cádiz, herederos del pensamiento de la Ilustración, y del otro, la nueva generación de hombres románticos y fogosos, que habían dado la cara en la revolución de 1820. En el seno de las sociedades secretas también se produjo un cisma similar, entre los moderados masones y los exaltados comuneros.

## Vuelta al absolutismo

El descontento creciente fraguó en una serie de alzamientos de tipo realista, decididos a acabar con el régimen constitucional. Esta era la situación política española durante la niñez de Concepción Arenal, hija de padre legista,

combatiente en la guerra de la Independencia y que fue desterrado por el absolutismo.

Los conflictos en nuestro país no se resolvieron hasta que las potencias europeas, signatarias de la Santa Alianza, y defensoras del Antiguo Régimen, decidieron valerse del principio de intervención formulado por Metternich y entrar en España. Un ejército de 65.000 franceses —los Cien Mil hijos de S. Luis— restablecieron a Fernando VII en plenitud de su soberanía. Así da comienzo la «Década ominosa» (1823-1833). La valoración de los historiadores —sin distinción de bandos—, de este período, no puede ser más negativa.

El régimen de Fernando VII, indeterminado, entre débil y arbitrario, no parecía ir a ninguna parte.

Cuando Concha cumplió quince años, la familia —su madre y hermanas—, trasladaron su domicilio a Madrid. Parece que uno de los móviles importantes para este cambio, fue debido a que la viuda Arenal no vio en Armaño partido adecuado para sus hijas. No podemos olvidar que en aquellos años, un «buen matrimonio» era el seguro más seguro de vida para la mujer.

Las mujeres Arenal se instalaron en la capital en 1835. La situación política hacía ya un par de años que había cambiado, y la reina M.<sup>a</sup> Cristina regenta en nombre de su hija Isabel II. El sistema liberal ha quedado definitivamente implantado en España, y va a fijar las directrices políticas por espacio de un siglo.

Madrid va a ser una buena oportunidad para Concha que, por aquel entonces, ya tenía un carácter bien definido. Siempre se destacó por su libertad, arrojo, sinceridad y ansias de superación. En seguida tuvo oportunidad de demostrarlo.

## Pionera en la Universidad española

La Universidad impartía clases de Derecho, y Concha no podía resistir la tentación de ver frustrada su vocación de abogado. Sin embargo, se veía imposibilitada de asistir a las clases a causa de su sexo. En aquella época, el hecho de que una mujer pisara la Universidad era un escándalo mayúsculo. Concepción no se deja achantar por la situación y opta por abrir caminos hasta entonces insospechados, de este modo, decide asistir a clase como alumna oyente. Es así la primera mujer que entra en la Universidad en España, y lo hace utilizando traje y peinado masculino, con el fin de llamar la atención lo menos posible y poder escuchar tranquilamente sus clases.

El 10 de abril de 1848 en la madrileña parroquia de San Ildefonso, Concepción Arenal con-

trae matrimonio con el abogado y escritor Fernando García Carrasco. Esta ceremonia fue algo más que la unión entre dos seres que se aman, fue el libre enamoramiento y la autoterminación, cosas desusadas hasta entonces.

El matrimonio tuvo tres hijos: Covadonga, Fernando y Ramón. Ocho años después de casarse, Concepción Arenal queda viuda, también su única hija Covadonguita —que es como la llaman familiarmente— muere a los pocos años. Queremos señalar que la vida no se le presentó ni mucho menos fácil a esta luchadora nata.

Su personalidad destaca en época en que las figuras de mujeres sobresalientes eran raras y combatidas, sin embargo —como señalan sus biógrafos—, no conoció la hiel de la envidia y el rencor, ni de la vanidad. Inteligencia fuera de serie y bondad, que fueron sus notas dominantes, las utilizó en trabajar a fondo en lo que le preocupaba. Para toda mujer es figura precursora de conquistas que en períodos sucesivos se han venido realizando.

Serena por temperamento, su indignación contra la injusticia le hizo saltar y la llevó hasta el sarcasmo y la burla. Nunca tuvo miedo a decir la verdad, y su valor se tradujo en constantes juicios y acusaciones contra individuos y organizaciones poderosas, a las que nadie osaba atacar.

Tuvo arranques de piedad sublime para quejarse del mal trato que se daba a los niños, y acentos dantescos, para describir el infierno de la prostitución llamada legal.

Se adelantó a su tiempo en la propugnación de reformas que fueron cristalizando lentamente.



«La caridad». Ilustración decimonónica del «Semanario y la Ilustración».

## Constante apoyo a los más débiles

En primera enseñanza dio un programa completo, que en su época parecía del todo irrealizable y que se vio hecho realidad en el primer tercio de este siglo. En el terreno penitenciario, combatió insistentemente la prisión preventiva, tan injusta y desmoralizadora; la ley de fugas y el modo vejatorio de conducir a los presos de unas localidades a otras; el espionaje de las celdas y la excesiva duración de las penas, no siempre armónica con la gravedad del delito.

En materias económicas, defendió siempre el impuesto progresivo contra el proporcional, que le parecía injusto; tuvo duras palabras de rechazo para las contribuciones indirectas, que siempre gravan más pesadamente sobre los humildes, y para la creación de delito de contrabando.

Censura el escaso sueldo del personal docente; en materia de pensiones, la desigualdad entre los empleados del Estado y otras profesiones; y el desamparo en que suelen quedar los de abajo, más necesitados de protección en caso de orfandad.

En Beneficencia, lamentó continuamente la falta de una ley que la regulase. Se indignó contra conocidos abusos en el funcionamiento de hospitales, de inclusas, de manicomios; fustigó el encierro obligatorio de los padres; la separación de sexos en los matrimonios ancianos;



Isabel II (1830-1904). Reina de España de 1833 a 1868.

la aglomeración de acogidos, y los abusos económicos cometidos a cuenta de las desdichas sociales.

Los que más comprendieron a Concepción Arenal y supieron reconocer sus méritos fueron los seguidores de la ideología krausista, precisamente porque proyectaban la incorporación de la mujer a la cultura. Por su temperamento liberal, pacifista y su preocupación social y pedagógica, encaja perfectamente con los ideales de este grupo quedando integrada en ellos y a su trabajo en la Institución Libre de Enseñanza. La contribución más importante de los krausistas a la causa de las mujeres estaba dentro del campo de la educación. Aunque el interés que demostraron por la educación femenina era un complemento natural de su interés por la educación de los niños, no veían a las mujeres como instrumentos necesarios en el proceso de perfeccionamiento de sus hijos, sino como individuos con un derecho a la educación, tanto en beneficio propio como en beneficio de la sociedad.

## Combatir la ignorancia que esclaviza

La educación es probablemente la condición previa más importante para la emancipación, pues la ignorancia es un medio tanto para mantener sometida a la mujer como para justificar ese sometimiento. De esto tuvo clara conciencia Concepción Arenal y así lo expresó en su escrito «La instrucción del pueblo», texto premiado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1878. «La diferencia más notable que hoy existe entre la escuela de niños y la de niñas —dice el texto—, es que en estas últimas se enseñan las labores manuales, a las que se dedica la mayor parte del tiempo y la principal atención. En consecuencia, la maestra es una mujer a quien se exigen primores de costura y bordado, y que suele saber muy poco de las letras que enseña. Todas las razones que hay para instruir a los niños y a los jóvenes, existen para extender la instrucción a las niñas y a las jóvenes. Si el cultivo de la inteligencia es un medio de perfección para el hombre, lo será también para la mujer; si la ignorancia de las cosas esenciales es un peligro, lo será para entrambos. Si urge arrancar al hombre al error y a la abyección de la ignorancia, esto es mucho más urgente respecto a la mujer, por la influencia que ejerce en la educación de la familia, en las costumbres, y por lo que contribuye a que la religión degenera en práctica supersticiosa.» Aunque Concepción Arenal subrayó —no sabemos hasta qué punto entraría la cuestión táctica dadas las circunstan-

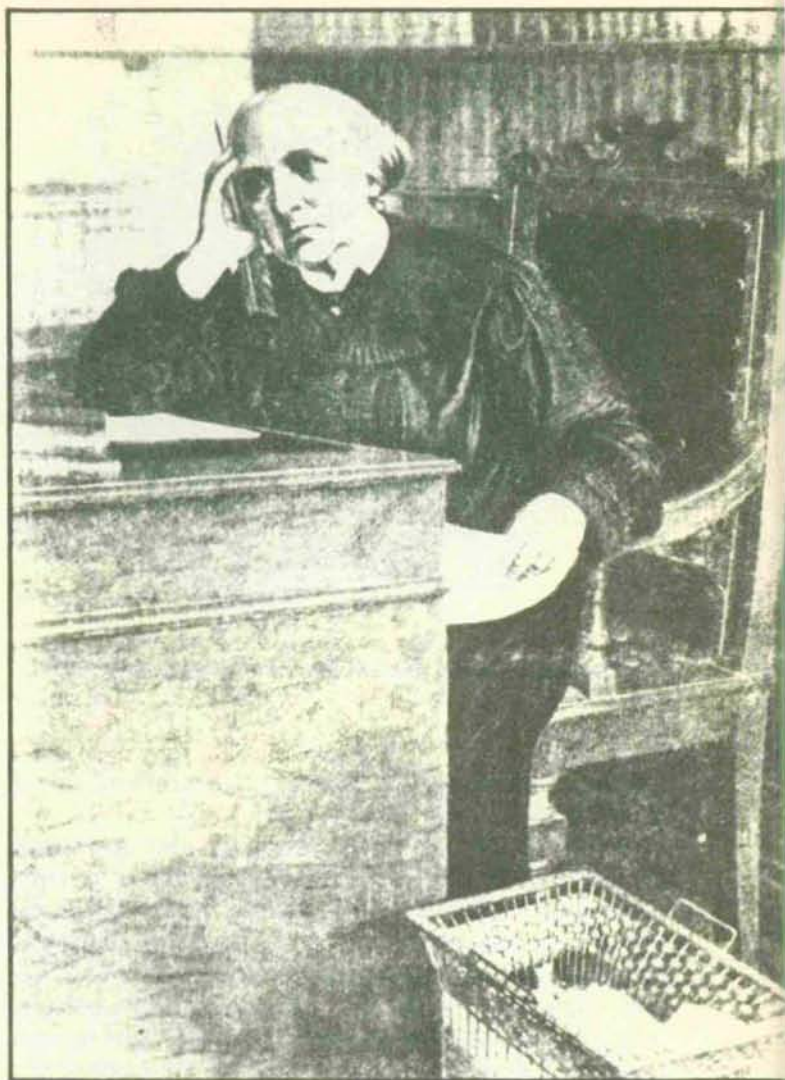
cias imperantes— que una educación sólida redundaría en mejores esposas y madres, también hizo hincapié en el derecho a la dignidad y al autorrespeto de la mujer.

## Dos obras de contenido clave

«La mujer del porvenir», de Concepción Arenal (Madrid, 1869) y «La mujer de su casa» (Madrid, 1883), de la misma autora, suponen la denuncia más clara de la educación tradicional de la mujer. El principal argumento de ambas es que la educación tradicional produce resultados que son el extremo opuesto de lo que pretendían sus promotores y que la ignorancia relativa no es una garantía de la virtud, domesticidad u obediencia. Concepción Arenal arguye que, privada de todo interés intelectual, la mujer se convierte en víctima del tedio, con el resultado de que si es una devota se convertirá en una beata, y si no, buscará alivio en una vida de lujos. Como la educación tradicional desarrolla sus sentimientos, pero no su intelecto, la mujer dirige todas sus energías en la única dirección que no tiene prohibida, el amor, y queda así a merced de sus propias pasiones. Incapaz de ganarse su propia vida, a menudo considera a su marido como poco más que un refugio económico. Ella no tiene dones intelectuales o morales que ofrecerles a sus hijos, quienes finalmente la despreciarán a causa de su ignorancia. No tiene nada que ofrecer a la sociedad, pues si tiene instintos caritativos no tiene idea de cómo ponerlos en práctica y, si no los tiene, sus nociones egoístas y triviales acusarán su influencia en la sociedad a través de su influencia en su marido y en sus hijos.

Concepción Arenal dedicó muchos esfuerzos a persuadir al hombre de que la educación de la mujer, lejos de ser peligrosa, era el único medio para convertir en realidad la idea tradicional de la femineidad. Hace uso del argumento que, con la educación, una mujer no se hará «más varonil» ni perderá su «suavidad y dulzura»; antes bien, será «más razonable y más amante», y sólo un hombre brutal o perverso preferiría «la obediencia ciega del temor a la docilidad razonada del cariño». Por muchos derechos que la ley le otorgue, ella «dará con gusto mucha autoridad por un poco de amor» y no habrá conflictos de autoridad en una familia bien organizada en la que el hombre será siempre «el jefe, no el tirano».

Es imposible determinar si esta mujer era sincera en sus afirmaciones de que las mujeres no se aprovecharían de la independencia que pudiera proporcionarles una educación sólida, o si veía en ello una táctica necesaria para con-



Concepción Arenal. (Retrato pintado por Vicente Díaz y González.)

seguir simpatizantes de su causa. Ella misma había logrado un grado de independencia y de compromiso activo en la vida pública que era poco habitual para la mujer en la España del siglo XIX. «Pero si pensaba secretamente — escribe Geraldine M. Scanlon— que la educación era tan sólo la primera batalla que había que ganar, había muchos que estaban decididos a que esa fuese la única batalla.»

## Cambiar algo para no cambiar

Cuando se levantó la bandera del argumento de que los deberes domésticos de las mujeres no les dejaban tiempo libre para otros trabajos, Concepción Arenal afirmó que si las mujeres no tenían tiempo era porque lo malgastaban. Se creaban obligaciones innecesarias, llenando la casa de «baratijas y chucherías», y



Emilia Pardo Bazán, condesa de Pardo Bazán (1851-1921).

perdían incontables horas adornándose a sí mismas.

Aparte del matrimonio (o de meterse monja), la única otra actividad que se le permitía a una mujer de clase media era la filantropía, y muchas mujeres que estaban insatisfechas con su forzosa inactividad encontraban una salida para sus energías en las obras caritativas. Algunos desaprobaban incluso este tipo de actividad. En «La mujer de su casa», Concepción Arenal, quiso hacer una réplica a tales críticas. Sin embargo, fue aceptada como obra legítima y hasta recomendada. No constituía una amenaza contra el «statu quo» sexual y podía ser cómodamente interpretada como la lógica expresión de las características femeninas esenciales del sacrificio, dedicación al deber y ternura. Pero si la caridad, a nivel individual o en la estructura de una organización femenina dirigida por un sacerdote, era aceptable, los puestos oficiales no lo eran. Concepción Arenal abogó por una organización más racional del trabajo caritativo de las mujeres y a favor de su admisión en la sección oficial de Beneficencia. Ella fue la única mujer que ocupó un alto cargo oficial en los servicios sociales: fue nombrada en 1863 visitadora de las prisiones de mujeres en Galicia (el cargo fue suprimido en 1865), y en 1868 pasó a ser inspectora de las casas de corrección de mujeres. Pero, para la mayoría de las mujeres, la caridad no era más que una mera forma de pasar el rato.

En la segunda mitad del siglo XIX la polémica sobre el derecho al trabajo de la mujer, se centraba principalmente en el derecho de las mujeres de clase media a ingresar en las profesiones liberales. Las mujeres aristócratas apenas participaron en la lucha por razones ob-

vias, y el trabajo de las mujeres de clase baja o era aceptado como parte del orden natural de las cosas o se consideraba lamentable, pero inevitable.

## La profesionalidad de la mujer

La hostilidad contra los derechos profesionales de la mujer era menor en aquellas profesiones que podían considerarse como una prolongación natural de su carácter y que proporcionaban escaso prestigio económico o social: maestra, enfermera, farmacéutica se consideraban profesiones adecuadas. De farmacia se decía que podía considerarse como una forma superior de cocina en la que lo único que había que hacer era seguir al pie de la letra las instrucciones de la receta, y requería de paciencia, inmovilidad y sosegada reflexión. Concepción Arenal consideraba que la farmacia requería de tanta «conciencia» como «ciencia» y que, por consiguiente, la mujer era más apropiada para esta profesión por ser más compasiva, pura, religiosa y moral que el hombre. Fueron estas mismas cualidades las que también la indujeron a sugerir que las mujeres serían excelentes sacerdotisas.

Otra profesión que Concepción Arenal consideraba apropiada para las mujeres era el derecho, pero se mostró en principio reacia a la idea de que fueran jueces, porque creía que sería una fuente constante de conflictos entre el corazón de la mujer y su deber; opinión que E. Pardo Bazán describe como «lirismos de un corazón que, sin advertirlo, soñaba a la mujer con aureola, nimbo y vara de azucenas en la mano». La Arenal reconsideró su postura unos años más tarde y admitió haber prestado en un principio demasiada atención a los prejuicios convencionales, afirmando que era probable que las mujeres administrasen la justicia más conscientemente que los hombres, debido a sus superiores cualidades morales. La oposición a las mujeres juristas siguió vigente hasta bien entrado el siglo XX y, aunque podían practicar la abogacía, no podían ser notarios ni jueces.

## La mujer obrera, la más explotada

Educadas según una tradición de resignación y obediencia, las mujeres trabajadoras en el siglo XIX eran más fáciles de explotar que los hombres. Estaban peor organizadas y, si se unían e intentaban organizar huelgas, se las intimidaba y sometía con mayor facilidad. Eran

valiosas porque aportaban una fuerza laboral barata y dócil, y también porque permitían a los patronos imponer condiciones de trabajo más duras a los hombres y rebajar sus salarios.

La doble desventaja de clases y de sexo afectaba a la mujer obrera no sólo en su trabajo, sino también en el hogar, donde prevalecía la rígida división de funciones. Las mujeres siempre ganaban menos que los hombres, a pesar de que, según Concepción Arenal, trabajan lo mismo, si no más que ellos. En un estudio, donde la Arenal describe las condiciones de trabajo de las costureras durante la década de los noventa, dice que, incluso con pleno empleo, lo que es raro, las mujeres que pretendían vivir de la costura nunca ganaban lo suficiente para atender a sus necesidades básicas. Una de las razones de los intolerables salarios de la costurera era la abundancia de mano de obra, pues las niñas, al contrario que los niños, rara vez recibían una educación que les permitiera encontrar otro tipo de trabajo. Concepción Arenal se lamentaba de la falta de instrucción de la mujer española que, incluso en la costura, rebajaba su trabajo a un nivel muy inferior al de otras costureras extranjeras, con el resultado de que muchas prendas de vestir eran importadas y los ricos preferían dar trabajo a modistas extranjeras.

La profesión abierta a todas las mujeres era la prostitución. Las escasas oportunidades, las bajísimas retribuciones y las inhumanas condiciones de trabajo indujeron a muchas mujeres a abandonar la lucha por ganarse la vida honradamente y a comerciar con sus cuerpos para afrontar las necesidades de la vida.

La prostituta se pasaba la vida entre el burdel y el hospital, donde, según Concepción Arenal, «a nadie inspiraba compasión, donde a todos causa desprecio y asco, donde se la cura para que vuelva a servir, como un animal que enferma y curado puede ser útil». Rara vez se queja, dice, sino que intenta disimular sus sufrimientos físicos y morales con obscenidades, blasfemias y «carcajadas que, como las de un loco, hacen llorar». La prostituta se muestra dispuesta a confiar en un interlocutor amistoso, pero hasta sus compañeras se burlan de sus tristezas, y el único consuelo que les ofrece el doctor es un chiste obsceno. Todo esto lo relata Concepción Arenal en su escrito titulado «La prostitución en Madrid».

A lo largo de toda su vida profesional, Concepción Arenal insiste sin cansancio en que la mujer debe conquistar, antes que nada, su dignidad, su personalidad social. «La mujer — dice —, tiene que definir, ante todo, su personalidad moral y persuadirse que, casada, soltera o viuda, tiene derechos que reclamar, deberes que cumplir, una voluntad que no depende de nadie y un espíritu independiente que debe encauzarse en todos los estados al perfecciona-

miento ético de la humanidad.» Su obra social puede refundirse en una frase: la defensa de los débiles: el niño, la mujer, el obrero, el enfermo, el desvalido, el delincuente.

Su actividad fue ciencia y caridad. Estaba convencida de una ley de amor que ha de marcar el progreso de la humanidad. ■ I. A.



Concepción Arenal, estatua de Aniceto Marinas, fundida en bronce por los señores Masriera y Campins.